

UNIDAD DE HEMODIALISIS ESMERALDAS S.A ESMEDIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresadas en USDólares)

A. UNIDAD DE HEMODIALISIS ESMERALDAS S.A ESMEDIAL

La Compañía fue constituida en la ciudad de Esmeraldas, Ecuador, mediante escritura pública del 05 de julio 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 23 de agosto de 2012. Su actividad principal es la Prestación de servicios médicos, especialmente diálisis, diálisis peritoneal, diálisis peritoneal intermitente y hemodiálisis.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Base de preparación y presentación: De acuerdo con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía debe presentar estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de contabilidad (IASB).

Los estados financieros preparados conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. Requiere además que la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento entre 1 y 90 días desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: Dentro del enfoque de NIC 39, los activos financieros incluyen el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar, inversiones u otras y otros instrumentos financieros derivados. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.

UNIDAD DE HEMODIALISIS ESMERALDAS S.A ESMEDIAL

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

La compra o venta de activos financieros que requieren la entrega del activo dentro de un plazo determinado por regulación o acuerdo del mercado, se reconocen en la fecha de la transacción.

Propiedad y equipo: Al inicio se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de las propiedades y equipos es como sigue:

<u>TIPO DE BIEN</u>	<u>AÑOS</u>
Equipo de oficina	10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Equipos Medicos	10
Repuestos y Herramientas	10
Equipo de Transporte	10

El gasto por depreciación de la propiedad y equipo se lo registra en los resultados del año.

Ingresos ordinarios: Se originan de la venta de productos a clientes. Se reconocen en resultados cuando se produce la transferencia de las ventajas y riesgos al comprador, como lo establece el párrafo 14 de NIC 18. El método de contabilización es el devengado, según lo establece el párrafo 27 de NIC 1.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Costo de ventas: Se reconocen cuando se consumen los bienes, con relación a los ingresos asociados.

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La administración de riesgos incluye:



UNIDAD DE HEMODIALISIS ESMERALDAS S.A ESMEDIAL

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo: La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés. Por otro lado, para mitigar el riesgo de dichas fluctuaciones en el financiamiento, la Compañía ha conseguido préstamos de accionistas a largo plazo que no generan intereses.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

El Departamento financiero hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos, tales como:



UNIDAD DE HEMODIALISIS ESMERALDAS S.A ESMEDIAL

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:

		<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2014</u>
Bancos locales	(1)	6.648.29
		<u>6.648.29</u>

(1) Corresponde a los siguientes saldos conciliados:

		<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2014</u>
Banco Pichincha C.A.		6.648.29
		<u>6.648.29</u>

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

		<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2014</u>
Cientes	(1)	8.922.47
Cuentas por Cobrar		3.063.87
Otras cuentas por Cobrar	(2)	3.238.42
Impuestos	(3)	15.900.19
		<u>31.124.95</u>

(1) A continuación el detalle de esta cuenta:

		<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2014</u>
Nelson Medina.		8922,47
		<u>8.922.47</u>

- (2) Incluye Anticipo a proveedores 3.238.42
 (3) Incluye 14.663.49 IVA en compra, 226.68 anticipo impuesto a la renta, 1.010.02 impuesto retenido.

PROPIEDAD Y EQUIPO:

	Saldo al 01/01/2014	Adiciones	Saldo al 31/12/2014
Equipo de oficina	1.814.93		1.814.93
Muebles y enseres	25.909.46	107.699.84	133.609.30
Maquinaria y Equipo	13.976.55	87.190.30	101.166.85
Equipo de Transporte	101.88		101.88
Equipos de computación	7.571.61	5.491.41	13.063.02
Equipos Medicos	7.728.14	30.234.27	37.962.41
Repuestos y Herramientas	309.96	6.06	316.02
	<u>57.412.53</u>	<u>230.621.88</u>	<u>288.034.41</u>
Depreciación acumulada	1.214.36	17.858.04	19.072.40
	<u>56.198.17</u>	<u>212.763.84</u>	<u>268.962.01</u>

Señaléticas 3.213.35 Y Amortización 658.92

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre de 2014
Proveedores	67.281.10
Obligaciones fiscales	5.938.30
Obligaciones IESS	6.665.04
Provisiones personal	3.047.85
Prestamos	160.799.29
	243.731.58

PATRIMONIO:

Capital social:

En el año 2014, se realizó un aumento de capital de 290.000.00; El capital social antes era de ochocientos dólares, ahora pasa a 290.800.00; Dividido en 87.240.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar a favor de Nelson Medina, y 203.560,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar a favor de Tarasieh Vahdat.

INGRESOS:

Ventas 50.501.04

UNIDAD DE HEMODIALISIS ESMERALDAS S.A ESMEDIAL

GASTOS OPERATIVOS:

	<u>Años terminados al</u> <u>31/12/2014</u>
Gasto de personal	34.864.90
Honorarios	20.000.04
Promoción y Publicidad	1600.00
Suministros y Materiales	16.353.91
Transporte	148.50
IVA que se carga al costo (gasto)	15.805.95
Mantenimiento de materiales	6.181.89
Otros	686.58
	<u>95.641.77</u>

GASTOS ADMINISTRATIVOS:

	<u>Años terminados al</u> <u>31/12/2014</u>
Gasto de personal	7.102.03
Mantenimiento	1.362.47
Honorarios	4.340.00
Impuestos y tasas	41.11
Depreciación	17.851.98
Suministros y Materiales	46.23
Otros	4.304.51
	<u>35.048.33</u>

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA:

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para sus trabajadores, el pago del 15% sobre las utilidades líquidas de la compañía, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. La Administración calculó la participación de los trabajadores directamente de la utilidad contable del ejercicio.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía fue el siguiente:

	<u>2014</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio	(80.189.06)
Más: Gastos no deducibles	1.668.36
Menos: Amortización perdidas tributarias de años anteriores	
Base imponible para cálculo de Impuesto a la Renta	
Impuesto a la Renta causado (1)	

CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.



Nelson Medina
Gerente General



Kiever Maila
Contador General